

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	Mes.....	1,25
	Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	Trimestre.....	4,00
	Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.		

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Pedro, San Edelvaldo, San Justino, San Eusebio, San Fausto, San Mauro, San Félix, San Cirilo, San Alejandro, San Leandro, San Vero, San Nemesio, San Peregrino y las Santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires.

Fueron estas Santas hijas de Santa Sofía y por la grande devoción que profesaba á las tres virtudes teologales, impuso á sus hijas dichos nombres. Las mencionadas Santas padecieron el martirio en Roma en tiempo del emperador Adriano. Tuvo Sofía el placer de haber visto derramar la sangre á sus hijas en testimonio de la fe, habiéndolas animado á ello. El culto y nombre de estas santas vírgenes era muy célebre en las iglesias de Oriente y Occidente.

Santos de mañana 2 de Agosto.—Santa Teodora, San Reutilio, San Máximo, San Pedro, la beata Juana y Santa Alfreda.

Misa y oficio con rito doble de segunda clase y color rojo.

Crónica internacional

«Al fin» la conferencia de la paz terminó su cometido.

Se ha redactado el acta final, ó sea el documento en que constan los acuerdos definitivos, el cual será firmado por los ministros plenipotenciarios de las potencias que acepten todas las cláusulas de que se compone.

He aquí los convenios que constituyen la parte esencial de tan importante documento:

1.º «Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales: (en una de nuestras anteriores crónicas digimos que el arbitraje no es obligatorio, y sus decisiones podrán ser ó no respetadas por los litigantes).

2.º Convenio relativo á las leyes y costumbres de la guerra terrestre.

3.º Convenio para la adopción en la guerra marítima de los principios de la convención de Ginebra en 1864, y

4.º Declaraciones concernientes á la pro-

hibición de lanzar proyectiles y explosivos desde globos aerostáticos ó por otros medios análogos nuevos; prohibición del empleo de proyectiles cargados con gases asfixiantes ó deletéreos; prohibición del empleo de balas que se abran en el cuerpo humano.»

También se consignan en dicha acta las cinco declaraciones y siguientes, las cuales eleva á las potencias para su estudio.

1.ª «La conferencia estima que la limitación de las cargas que pesan actualmente sobre el mundo, es deseable en extremo, á fin de que aumenten el bienestar material y moral de la humanidad.

2.ª La conferencia opina que la cuestión relativa á los derechos de los neutros, debe ser inscrita en el programa de una reunión próxima.

3.ª Asimismo hace constar su parecer de que las cuestiones referentes á los tipos y á los calibres de las armas portátiles y artillería, tal como han sido examinadas por el Congreso, sean objeto de detenido estudio por parte de los gobiernos, con objeto de llegar á una solución uniforme en otra conferencia ulterior.

4.ª Los delegados, tomando en consideración las tentativas, preliminares hechas por el Gobierno federal suizo, á fin de revisar la convención de Ginebra, emiten su parecer favorable á la convocatoria, dentro de breve plazo, de una conferencia especial, cuyo objetivo sea dicha revisión.

5.ª La conferencia resuelve unánimemente exceptuando algunas, muy pocas abstenciones, que deben ser aplazadas para otras conferencias estas cuestiones: la proposición que tiende á declarar inviolable la propiedad privada en las guerras marítimas; la inviolabilidad de los puertos, ciudades y aldeas, respecto á las fuerzas navales; la regulación de los bombardeos de puertos, ciudades y aldeas por las fuerzas marítimas.»

El tratado ó convenio, que comprende los convenios enumerados, lo firmarán los representantes de los estados que lo aprueben.

Ya se tiene noticia de haber firmado dicho documento varias potencias, entre ellas Inglaterra, que lo ha hecho haciendo constar que no aceptan los convenios 2.º y 3.º y las declaraciones 3.ª y 5.ª

¡Aún les parece mucho lo acordado á los humanitarios hijos de la nebulosa Albión!

Si lo convenido es religiosamente observado por cuantas potencias presten su conformidad

al convenio, la causa de la humanidad habrá ganado no poco, aunque la cuestión del arbitraje, sin duda alguna, la más transcendental é importante de todas las tratadas, no haya sido aprobada como debiera, pues, al menos se ha logrado humanizar algo más las guerras.

¿Pretenderán los radicales chinos sacar á su patria del estado de postración y enervamiento en que se halla desde hace varios siglos?

Si no lo pretenden, sí lo dan á entender al estar en negociaciones con el Gobierno del Japón para llegar á una alianza ofensiva y defensiva.

Según parece, la idea de dicha alianza es de los gobernantes chinos, y la base de ésta será la reorganización de las fuerzas de mar y tierra del Celeste Imperio, de la cual se encargarán generales, jefes y oficiales japoneses por cuenta de aquél, por cuyo motivo el Japón recibirá de su aliado una fuerte suma en concepto de indemnización de los gastos que las reformas originen.

Aún la prensa extranjera no nos ha dicho nada del efecto que ha surtido la noticia de la futura alianza, especialmente en los centros políticos de las naciones que tienen á China como á un pueblo de que serán dueños, en mayor ó menor cantidad, dentro de breve plazo; pero bien puede figurárselo cualquiera que tenga perfecto conocimiento de las aspiraciones de las grandes potencias respecto al caduco imperio del extremo Oriente.

Que harán todo lo que puedan para impedir dicha alianza, inútil es decirlo. Por de pronto se dice en Londres, no sabemos con qué fundamento, que la inteligencia entre China y el Japón es imposible por no poder aquélla entregar á éste la indemnización que pide por la reorganización del Ejército y de la Marina.

La alianza, en cuestión, nos parece cosa bastante grave; pues si ha de ser ofensiva y defensiva como se dice, es indudable que será un freno, ó al menos pretenderá serlo, á las ambiciones europeas, y esto sabe Dios á qué terrenos arrastrará á unos y otros.

CH. BOPHEX.

Cháchara.... fúnebre.

Quiero llorar. Dejadme. No pedidme notas jocosas ni que chistes haga. Ni un instante se aleja de mi mente que en España se ha dicho: ¡muera España!

Algunos atrevidos miserables, vergüenza de la tierra catalana, han lanzado ese grito bochornoso que á ellos deshonorra y á la patria mata.

De su infamia la culpa no nos toca, mas el rubor del crimen nos alcanza: la traición de un cobarde, á sus hermanos las mejillas les pone coloradas....

Españoles, que un día levantamos la cabeza arrogante, noble y brava, para llegar de la miseria al colmo ser parricidas sólo nos faltaba.

Hace poco más de un año que murieron en la guerra todas nuestras ilusiones, todas las glorias añejas, con las que cargar queríamos la artillería moderna, sin comprender, ignorantes, que no sirve de espoleta de una granada, el recuerdo, por más honor que en sí tenga, de los hechos valerosos de generaciones viejas. Hoy día se ve la causa, en el Supremo de Guerra, por la rendición de plazas en las que ondeó la enseña de colores rojo y gualda, y aparecerá en la prueba que no había medicinas para las tropas enfermas, ni para los hombres sanos un trozo de pan siquiera; los cañones careciendo de munición y euroñes; los fuertes eran de guano y las murallas de tierra... en total, la indefensión y la anarquía completas. Bueno; y ahora ¿qué hemos hecho desde entonces? ¿qué se piensa á fin de que nuestro ejército vencer algún día pueda? Algo bueno, á la verdad, pero tanto malo lleva tras de sí, que dificulto que el efecto no lo sea. Siguen tantos generales como soldados se cuentan; habrá muchos regimientos, pero con muy poca fuerza; y entre tanto en nuestras costas no se montará una pieza, y seguirán en los cuerpos haciéndose á la ligera los ejercicios de tiro, por ahorrarse unas pesetas que gastarán en cintajos y en injustas recompensas. Bien nos enmendamos, bien, con la paliza tremenda que nos dieron, y así cuando cualquier nación extranjera nos ponga en el duro trance de andar de nuevo á la greña, meteremos, imprudentes, en las máquinas de guerra todas nuestras ilusiones, todas las glorias añejas.

Le Temps, de París, á propósito de las frases del general Weyler, proferidas en el Senado, censura á las generales españolas, que

no supieron vencer á los norteamericanos, ni acabar la guerra de las colonias, y continuamente están amenazando con sublevarse.

Hace bien en criticar
Le Temps ese proceder;
quien se quiera sublevar
debe de saber vencer.

Se han exhumado los restos del eminente poeta Bernardo López García, autor de las inmortales décimas al *Dos de Mayo*.

¡Te exhuman! y te insultaron
los que contigo esto hicieron;
volverte nunca debieron
donde tus cantos sonaron.
Hoy las glorias ya pasaron
del olvido por la zona;
hoy la soberbia matrona
no siente pesado yugo,
porque extranjero verdugo
la aligeró su corona.

PACO TILLERO.

DESDE LOS MADRILES

Bernardo López García.—Una exhumación.—La prensa.... chica.—Comparando.—Dos ritmos.—¿Y el público literario?—Un poeta de veras.—La quintilla de moda.—Presenciando el acto.—Los congresos.—El Sr. Liniers.—Lo que dice el viento.—Calor.—Agua.—Pun.—¿De cabeza!—«¿Estamos en el Senado ó en la Puerta de Toledo?»—En Fornos.—Huelgas y juergas.—Santiago.—Banquete y baile.—¿Fuera morriña!

En la Necrópolis del Norte se verificó la exhumación de los restos del inspirado vate D. Bernardo López García.

Con poco más de estas tres líneas, cada una de las cuales es para los *iniciados*—¡quien fuera *durmiente!*—con los achaques periodísticos una «línea de batalla» se han dado por satisfechos muchos diarios de los de rotativa y «mayor circulación», para dar cuenta á sus lectores—si los tienen—de aquella ceremonia.

López García, dos apellidos tan españoles que únicamente yendo unidos para designar á un escritor de la talla de éste pueden, significar algo propio y característico, fué un poeta sólo comparable, en éstos últimos tiempos, á Fernández y González (otro lírico que no puede haber ostentado nombres más vulgares) y á Zorrilla.

En sonoridad, fluidez y redondez del pensamiento, no ha habido quien haya aventajado nunca, ni creo que lo haya en mucho tiempo, al eminente autor de *El Dos de Mayo*.

El ritmo de *acento* y el de *tiempo*, tan descuidados, por no decir desconocidos, de la mayoría del público, y lo que es peor, de la mayoría de aquellos mismos que se las echan de poetas como yo me las pudiera echar de *Archipámpano*, fueron continuamente para López García dos ritmos admirables, de los que no quiso jamás desprenderse.

El hizo bien: en su tiempo fué uno de los tres que versificaron con *ritmo*.

Así se explica la resonancia de sus versos *musicales*, armoniosos, grandilamentos sin garrullería, naturales sin vulgaridad.

Aquí donde todos hemos hecho versos patrioterros y donde aún hay quien hace quintillas como una que leo en un semanario de los de por acá, dos poetas como el eminente hijo de Jaén, verdaderos poetas en la forma y en el fondo, son aún más dignos de renombre.

Y allá va la quintilla, del semanario, aunque en su nueva fosa se retuerzan los huesos de Bernardo López y éste se le aparezca al autor para castigarle en nombre de las musas ofendidas.

«Vecina es usted divina»,
divina es usted vecina,
atienda usted mi pasión....

No sigo copiando ¡Mil truenos!

De eso á inventar apellidos para hablar consonantes, no hay más que un paso. En falso. Así se les tuerza el pie izquierdo á estos escritores (!) para que no vuelvan á escribir.

A acompañar los restos del gran poeta acudieron muchos literatos y no pocos *congrios*.

Faltó el Sr. Liniers, literato, académico y gobernador de Madrid.

Es lo que él diría:

¿Para qué voy á ir yo á la Necrópolis del Norte por un Bernardo López? ¡Bahl! Lo mismo se llama un agente de 2.^a que tengo y nadie se acordará de él cuando se muera.

Lo malo es que con los aires flotan los versos de López y hasta al mover Santiago, el gobernador, su perfumado abanico, parece que suenan cavernosas en el espacio aquellas frases de:

«Lloras porque te insultaron,
los que tu amor te ofrecieron.»

Y las de:

«Oiga, Patria, tu aflicción
y escucho el triste concierto.....»

* *

Entre el exceso de calor—que va en *crescendo*—y la escasez de agua, la vida se hace imposible en Madrid.

Añádase á esto la cuestión del pan y otras y se comprenderá que aquí todos andamos de cabeza.

O á la cabeza, aunque no se pueda decir: «¡Duro y á ella!» porque las cinco pesetas no parecen por ninguna parte.

El calor sobre todo agría y acalora las cuestiones.

Véase la clase en cierta Cámara algo obscura:

—Su señoría ha apelado á un medio desvergonzado é indigno de quien ocupa ese puesto.

(Campanilleo, alboroto, etc.)

—Si me llega usted á decir eso hace treinta años, me lo meriendo por rinoceronte.

Del mismo paño, aunque más fuertecito.

La acción en el café de Fornos.—Personajes (vamos al decir): Valle Inclán, el matón de las melenas, y Bueno, el redactor de *El Globo*.

—Es usted un imbécil y un necio:

—Y usted un canalla si no se retracta.

—¿Y? Lo que hago es esto. (Valle arroja una botella sobre Bueno, y éste dice:)

—Bueno. (Y le da la primer paliza—vaya no es la primera que lleva Valle; pero merecía serlo por lo crecida—con un bastón de hierro).

Sin embargo, si comparan ustedes la temperatura del Senado, pongo por caso, con la de Fornos, ésta resulta mucho más cargada.

De palos.

Allí resulta enmohecida por treinta años de hollín una espada; en éste se mueve un *jollín* de veras y le rompen algo á un *decadentista*.

Sin que le preservaran las melenas.

* *

La verbena de Santiago—no Liniers, sino el otro—se celebró con gran algazara y no poco consumo de buñuelos y morapio.

Sobre todo de éste. Hay que convenir en que somos un pueblo de *chispa*.

Los gallegos celebraron la fiesta del Apóstol con un banquete en el Buen Retiro.

También hubo el acostumbrado baile en la Virgen del Puerto.

Lugar como ustedes ven propio del tiempo.

Aunque puerto libre..... de agua, pero con más arenas que el desierto.

Y sin embargo, allí se bailó..... como quien lava.

CANDELA.

Repiques.

Por renuncia del facultativo que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de las villas de Nuño Gómez y Garciotún, con la dotación anual de 2.500 pesetas que son satisfechas: 400 por ambos Municipios y trimestres vencidos y las 2.100 por los vecinos, en iguales períodos.

Como dato importante para los aspirantes al mencionado cargo, hemos de añadir que constan entre ambas poblaciones de unos 200 vecinos.

Las solicitudes podrán entregarse en el plazo de treinta días, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

En el pueblo de Calera, y en el sitio denominado de «Don Ignacio», se declaró en la tarde de anteayer un incendio que por fortuna no revistió importancia.

En el pueblo de Escalonilla, y á consecuencia de una reyerta habida durante el trabajo de la siega, por los vecinos de dicho pueblo Andrés Avelino Alonso y Ezequiel González Gómez, resultó muerto de una puñalada el primero que contaba diecisiete años de edad.

El matador, que tiene quince años, convicto y confeso ingresó en la Cárcel del partido.

En la noche del 29, y á las once de la misma, en la taberna conocida por el nombre del «Chico y Malo» á consecuencia de una disputa, resultó herido el operario de la Fábrica de Armas, Daniel Pérez Ruiz.

Dichas heridas le fueron inferidas por Víctor Ruiz y su hijo Benito (a) *el Enano*.

El juzgado entiende en el asunto.

Tenemos la satisfacción dentro del dolor que estos hechos producen, de saber que el herido se halla, sin embargo de la gravedad natural, algo mejorado.

ANUNCIO

Hallándose vacante la plaza de portero recaudador de la sociedad de socorros mutuos La Humanitaria, se convoca á concurso por el término de ocho días, á contar de la publicación de este anuncio, para que presenten ins-

tancias al presidente de la misma, Armas, 11 (espartería), cuya adjudicación se hará al mejor postor, á juicio de la Junta directiva, y bajo el tipo de la fianza de 1.000 pesetas en metálico.

Toledo 1.º de Agosto de 1899.—*El Presidente*, TEODORO DÍAZ.

LA GOTA Y EL REUMATISMO

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que, aplicado por el procedimiento cataforesis, se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del Dr. Sebleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias.—Consulta gratuita por correo y en el **Consultorio Médico-Internacional**.

ARENAL, 1, MADRID

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1

PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social=efectivo	Posetas ..	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales y libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

ANTIBILIOSO-ESTOMACAL-ATEMPERANTE

CITRATO DE MAGNESIA, GRANULAR EFERVESCENTE

PASSAPERA

Con el uso de este agradable preparado, desaparecen las acedias, vómitos, mal sabor de boca, etc., regularizándose las funciones gastro-intestinales.

Purifica la sangre y tonifica el organismo. Excelente refresco. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, Mariano Passapera, Fuencarral, 110, farmacia, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 1.º de Agosto de 1899.

LAMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Ropa vieja.
Pescado.
Chuleta de ternera ó beefsteak.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Consommé imperial.
Conejos salteados con tomate.
Legumbres.
Rosbif á la inglesa con puré de patatas.
Entremés, pan, vino y postres.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Al público en general y á los abonados de la Red con especialidad.

Esta empresa, creyendo conveniente para el público y sus abonados que las horas de servicio en el Locutorio núm. 2, situado frente á la Estación del ferrocarril deben variarse, lo hace presente por medio de este anuncio.

HORAS DE SERVICIO EN EL LOCUTORIO NÚM. 2

De siete á once de la mañana y de cuatro y media á ocho y media de la tarde.

Por tanto quedan sin vigor las horas que hoy figuran en la portada de las listas de abonados.

50

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.

Se compran

acciones de la mina

LA FELIZ

Dirigirse á Santos Duro, calle de las Cordonerías, núm. 9.

TOLEDO